

CUERPO GENERAL DE  
Redactores  
y Colaboradores  
DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA  
\*\*\*\*\*

# El Cronista

Dirigido en Administracion  
en Talleres calles "Ricaurte"  
Interseccion "Ordova" casa  
de la Sra. Rosa Paredes  
Calle de Solozano  
\*\*\*\*\*

Bisemanario de Informacion e Intereses Generales.

Director Proprietario: LUIS J. GINES A.

Año II } ECUADOR - Portoviejo, Miércoles Julio 7 de 1915 } Núm. 153

## Por qué somos baquericistas? (Colaborado.)

Si aun las ideas más abstractas, las más sutilmente metafísicas—cuales son las religiosas, por ejemplo—necesitan de un símbolo que las represente o ser exteriorizadas en formas cuasi complejas; si esas ideas llegan a ser representadas, siquier someramente, por el fetiche, el ícono o la hierática persona; con mayor razón las ideas políticas necesitan o exigen esa representación y no quedar en la categoría de meras abstracciones; puesto que las ideas políticas son de más práctica aplicación, en la vida de los pueblos, ora se trate de su gobierno, ora del *modus operandi* de la gran masa ciudadana. Las ideas políticas están, como si dijéramos, más cerca de la vida real de las colectividades a que se refieren, que las ideas religiosas que, las más veces, sólo son incomprendidos misterios, dogmas indescifrables, bellísimas utopías o promesas contingentes para un futuro remotísimo, en las cuales confía ya muy poco la sociedad moderna, saturada de egoísmo y de positivismo.

He aquí el fundamento, por el cual ahora y siempre buscamos con ahínco, aun en el seno de la más educada democracia, un hombre-símbolo, un porta-estandarte de las nobilísimas ideas de libertad que profesamos en el orden político; pero no de tal suerte que incurramos en lamentable caso de demagogia, que es en lo que consiste el caudillaje de la capalocracia; pero no de manera que creamos ciegamente en los hombres providenciales, que la incipiente de las turbas eleva a ídolos o semidiosos, en el altar dudoso de las más envejecida olocracia.

No!  
Nosotros tenemos la arraigada convicción de que LOS HOMBRES PASAN Y LAS IDEAS QUEDAN. Los hombres son meros recipientes, las ideas son prístinos arreboles de un crepúsculo que no muere jamás; las ideas son purísimos destellos de la ciencia y de la experiencia, y entrambas son radianes soles de carminado su luz, que es verdad y es justicia, que es progreso y es perfectibilidad, en los ámbitos del Universo.

Los hombres caen.....los hombres claudican.....los hombres perecen.....

Las ideas? Las ideas quedan; las ideas son el mágico sustento de las grandes doctrinas; las ideas son magníficas enseñanzas; las ideas son el rocío de las almas que cruzan el desierto de la vida, en sublime peregrinación hacia el oasis de la felicidad colectiva: las ideas conviértense en leyes y preceptos admirables, que sirven para determinar la marcha de los pueblos: las ideas, las sublimes ideas de altruismo y orden toman formas concretas y conviértense en hechos de civilidad y de progreso, que significan la prosperidad y la cultura si de los individuos, si de las corporaciones, si de las entidades constituidas en naciones: las ideas son el alma del mundo: las ideas gobiernan la Humanidad; y los hombres son agentes puestos al servicio de las ideas: en alas de las ideas vamos hasta Dios, sondamos todas las reconditeces, todos los abismos y los finamos la luz y de bienandanza: las ideas son la sabiduría, y el gobierno de la sabiduría es el gobierno del Omnipotente: las ideas no mueren, porque la sabiduría no muere.

La muerte de las ideas, como doctrina, como enseñanza, como sabiduría, sería el desquiciamiento de la Naturaleza, con regresiones al caos.

Pero hay hombres, ciclopes de verdad, que, en determinadas etapas de la vida de los pueblos, son los ejecutores máximos del orden de ideas dentro de cuyo marco se desarrolló esa vida: hay varones preclaros por la virtud, gigantes por el saber que, con pléyade de bondades y de energías, son los destinados a implantar esas ideas—las de libertad y justicia—a robustecerlas, a propagarlas, a enseñarlas: hay patriotas, que, sirviendo a las grandes ideas, sirven el gobierno de los pueblos, como Solón, como Pericles, como Aristides, como Cincinato, como Catón, como.....

I, así pues, históricamente, moralmente, políticamente—somos partidarios de esa pléyade de virtuosos: somos amigos, partidarios y admiradores de aquellos famosos servidores y ejecutores de las nobilísimas ideas y doctrinas políticas; de esos dio-

sezuelos, que son honor y prez del género humano.

I es que esos gobernadores de pueblos, esos que formaron el olimpo de los mejores hombres, sólo fueron servidores de las ideas y de las virtudes; por eso se decía en Esparta, y se pudo decir en la Roma de Numa Pompilio, que allí gobernaban las leyes: los hombres, los gigantes, los genios, los Alcibiades, los Pericles, los Gracos, los Cincinatos no fueron sino los ejecutores de las leyes, y las leyes no fueron sino ideas hechas doctrinas, y las doctrinas decálogos o preceptos codificados: Justiniano fue el paradigma viviente.

I también hemos sido partidarios y admiradores del venerable azteca que, en cumplimiento de su deber, supo cercenarle la cabeza a un entrometido y desventurado emperador, y somos de los devotos del ínclito Francisco de Paula Santander y hasta hubiéramos querido el gobierno del Mundo para Sócrates, para Séneca, para Platón, para Víctor Hugo.

Para Juan Montalvo, no; queremos mucho a Juan Montalvo, para ponerlo de gobernante de hombres, en una democracia discol y turbulenta, como lo es cualquiera de estas tropicales; y es que don Juan, es que el motor del liberalismo ecuatoriano no fue de los de índole apacible: carácter arrogante y levantisco el de él; carácter era el suyo para acapizarse con jayanes y malandrines, con picaros y bribonzuelos y siguetarios, a torniquetes, al cumplimiento de la ley: Montalvo arrojaría a puntapiés a los traficantes; con cueros de Jesús les descargaría latigazos: Montalvo cercenaría.....no gobernaría: Montalvo gobernarne hubiera eclipsado, quizás, las glorias de Montalvo escritor.

Apacibilidad, ecuanimidad, bondad, mansuetubre cualidades son de buen gobierno; sólo que ellas jamás están reñidas con la energía, haciendo consistir la energía precisamente en el temperamento ecuanime en orden al cumplimiento de los deberes.

No es energía hacer uso de bravatas y echar mano de la tizona para dar tajos y mandobles. En tal concepto ninguno más energético que cualquiera de los bradidos de la terrible avarquia mejicana.

¿Energico Doroteo Arango—el terrible Pancho Villa?

¿Energico Benito Juárez decapitado a Maximiliano de Austria, en favor de la salud de la democracia de Hispano-América.

¿Energicos Juan Manuel Rosas, Gaspar Rodriguez de Francia, Manuel Estrada Cabrera?

Energico Bolvar fusilando a Piar. Sublimemente energético, grandiosamente energético Ricaurte en San Mateo, Calderon en Pichincha.

Fieramente energético, Boves en Boyacá.

Energía es: el acción de espíritu, es cualidad, y las cualidades no se ponen al servicio del mal: las cualidades guardan íntima concatenación.

Energía es el primer aspecto del valor, y el valor es la primera virtud de los varones prudentes; y nunca la virtud se pone de rodillas en aras del mal.

Energía no es irritabilidad sino integridad de carácter, y la integridad de carácter nunca se manifiesta mejor que en el cumplimiento de todos los deberes.

Energía en el ciudadano es el cumplimiento de sus deberes cívicos; en el mandatario del pueblo es el estricto cumplimiento de los preceptos legales, cumplimiento avenido con la bondad.

El bondadoso Catón fue energético, fue severo: fue bondadoso porque siempre hizo el bien y fue severo porque jamás se separó del cumplimiento de sus deberes.

Hay en el Ecuador un hombre que tiene las eminentes, cualidades del de Utica: bondadoso, ecuanime, energético: inteligente y virtuoso, que lo es Alfredo Baquerizo Moreno: indole apacible, mansuetubre, educación, gran vigor de espíritu, corazón magnánimo, cerebro ilustrado he ahí la base del carácter, del temperamento, de la admirable idiosincrasia de ese meritísimo ciudadano.

Por eso somos partidarios de él, por eso somos baquericistas, como somos juaristas, como somos santanderistas.

Alfredo Baquerizo Moreno?  
¡Oh columna! ¡oh sierpe! ¡oh hidra de diez mil cabezas! ¡yerguete, escupe; pero no podrás machar el nombre del ilustre Baquerizo Moreno.

Modesto que es; pero modestia que él no sabe que la tiene, y la modestia no está reñida con la energía del carácter.

Alfredo Baquerizo no tiene ni una mancha en su vida pública ni en la privada; y Alfredo Baquerizo ha vivido ya largos años de bien probado patriotismo.

Es que ha sabido y sabe cumplir sus deberes, y el hombre que tal sabe es un hombre energético.

¿No consiste la virtud en el cumplimiento del deber?

Por esto somos y seremos baquericistas.

Decidnos, ecuatorianos, cuál es la mácula que haya pringado a Baquerizo Moreno?

¿No es el más excelente, el más conspicuo y el de más y mejor preparación de nuestros hombres públicos.

¿No es él como liberal, como jurista y como publicista el autor, el preparador y el ejecutor de la ley de matrimonio civil?

¿En cual crimen nefando, en cual delincuencia figura el nombre de Baquerizo Moreno?

¿El fragor, preparó y ejecutó los terribles *arades*, la incisa matanza, los salvajes asesinatos de 1912?

¿Oh radicales destruyamos! escuchadnos: Alfredo Baquerizo Moreno no pudo oponerse a la perpetración de esos crímenes inauditos, porque Baquerizo Moreno no se halla en el

caso de aquellos a quienes de un modo terminante se refiere el artículo 122 de la Constitución.

Alfredo Baquerizo Moreno sabe que el mando y jurisdicción militar se ejercen únicamente sobre militares, en servicio activo (art. 118 constitucional); Alfredo Baquerizo sabía que los Alfardos, por ejemplo, no se hallaban en servicio activo, y sabía que "llevando a Quito a esos desgraciados se les distraía de sus jueces naturales, se infringía una de las más preciosas garantías individuales, consignada en el ordinal 10 del art. 26 de la Constitución"; pero Alfredo Baquerizo no fue Ministro de Guerra, *verbi gratia*, para oponerse a los mandatos inconstitucionales del titulado Jefe del Ejecutivo.

Por estas razones y por otras muchas, que anotaremos oportunamente, somos baquerizistas y a honra tenemos declararlo.

Miguel Angel Fernández CORDOVA.

Servicio Telegráfico

ESPECIAL PARA

"EL CRONISTA"

Santa Ana.

Julio 4 de 1915.

Los revolucionarios capitaneados por Carrillo y Vinces encuentran en la hacienda "La Linda", provincia de Guayas.

Las fuerzas del Gobierno comandadas por los Mayores Burgos y Martel siguieron ayer de La Unión al "Tigre", para ponerse en contacto con el enemigo.

Hoy sale de ésta el Coronel Viteri con dirección a Jijipaja, llevando un piquete del "Manabí" y la Columna "8". También va haciendo conducir las piezas de artillería, para operar contra la montonera de Canarte.

Corresponsal.

Quito.

Julio 4 de 1915.—[De el 2]

Hoy regresaron a la Capital las personas que el ejecutivo de la "Unión Liberal" envió a Guayaquil con el objeto de ponerse de acuerdo en la organización del partido liberal. Han cumplido brillantemente su cometido como caballeros de talento, tino político y dotes sociales; mereciendo el aplauso general y la gratitud de la Patria.

Nombráronse Intendente de Policía Nacional de León el señor Manuel Setomayor y de la del Carchi al señor Silvino Cevallos Itowen.

Saieron para Guayaquil los señores Enrique R. Kert y señora, Teófilo Vivar C. y Enrique Boogil.

Corresponsal.

Bahía.

Julio 6 de 1915.

El señor David Marín C., Secretario Municipal, es el propagandista en ésta de la candidatura Arizaga y anda a pedir a todos: hasta a un peruano le hizo firmar la adhesión. Los liberales, a quienes se permitió hacerles tal insinuación, lo rechazaron altiva y corajosamente, manifestándole que jamás incurrirán en semejante claudicación. Solicita las firmas, pero si no le ofrecen su nombre no enseña el texto del manifiesto; y trata de sorprender diciendo que tal o cual ha firmado.

Siguen recibiendo los envíos de las coronetas de los bandoleros Toral Cabezas, Anargote y compañeros; pero no se dice nada de las medidas que

haya tomado el Comando Militar a fin de extinguir esa partida de malhechores.

LAM.

EL CONCEJO MUNICIPAL

—DEL—

Cantón Santa Ana

Sesión extraordinaria del día 30 de diciembre de 1914, por la noche.

Fué abierta por el Presidente, Sr. Don Virgilio Antonio Chiriboga, con asistencia de los Concejeros principales, señores Manuel de J. García, José Angel Saavedra, y de los Suplentes, señores Manuel Segundo Mera, y Adolfo Jara, por ausencia de los principales y Secretario que certifica.—Se dió lectura al acta anterior y fué aprobada.—El Sr. Presidente puso en conocimiento de la Ilustre Corporación, que en este día y bajo las formalidades legales, había tenido lugar el remate de los impuestos municipales, correspondientes para el año de 1915, bajo la base de veinte mil sures, según la modificación que la misma Corporación fijó en la sesión del día sábado 26 de los corrientes, en virtud de no haber habido ninguna oferta, a más de la del señor Ramón Durán, que no fué aceptada, por la Junta de Remate, en aquel día designado para ello, lo que dió lugar a que se señalara nuevo día para el remate, que fué el de hoy, como en efecto se verificó por el señor Joaquín María Cedeño, en la suma de veinte mil sures. La Corporación aprobó el remate en la suma indicada por haberse hecho en debida forma; y por consiguiente dispuso que se elevara a escritura pública para que surta los efectos legales, para cuyo cumplimiento se comunicará al señor Síndico Municipal. El Concejal señor Saavedra pidió se hiciera costear su voto negativo acerca del remate, por no haber estado presente en la sesión que se modificó la base del remate.—Se tomó en consideración el oficio dirigido con esta fecha, por el señor Comisario Nacional de este Cantón, solicitando, con la autorización del señor Gobernador de la Provincia, que la Ilustre Corporación vote la suma de ciento cincuenta sures, para atender a los gastos que se ocasionen en la mandada al "Municomio" de Guayaquil, merced al joven Vicente Cedeño, q'se encuentra atacado de enfermedad mental. Resolvió la I. Corporación: que no se podía acceder al pedido del señor Comisario, en virtud de que el padre de este joven, señor Gil Antonio Cedeño tenía los recursos necesarios para hacer los gastos a que se refiere el señor Comisario.—Fué aceptada la renuncia del señor Agustín Pico, como primer Vocal Suplente de esta Corporación, para este año, como también la excusa del señor Jacinto Rivas, para no aceptar el cargo de Celador del Canal de Secos y Plaza de Mercado de esta ciudad, y se nombró en su lugar al señor Pedro Lora, a quien se le puso en su respectivo nombramiento, para que se posesione el primero del mes próximo de enero.

Continuara

Aviso.

El Dr. J. A. de Castro Chiriboga—Dentista, graduado por la Facultad Dental de New-York, hará pronto una visita profesio-

nal a Rocafuerte, Santa Ana y Jijipaja.

Sus trabajos son conocidos en esta Provincia desde hace más de 12 años.

Como está establecido en esta Provincia, atiende a cualquier ramiación profesional que se le haga.

Portoviejo, julio 1º de 1915.

6-v.-2

SECCION LIBRE.

A nuestros contreráneos.

La prensa del Rimac, acaba de hacernos saber el certamen de civismo que, con ocasión de las elecciones han dado, ante el mundo civilizado, nuestros nada leales vecinos del Sur, y, a la verdad que tienen razón los héroes de "La Pedrera" de ufanarse acerca de la manera como acaban de resolver el delicadísimo problema de la trasmisión del mando presidencial.

Ese acto, tan natural, ya en Colombia, nuestra orosa hermana del Septentrión, no llamará la atención de los ecuatorianos, si en los anales últimos de nuestra abisondada vida republicana se hubiese cumplido, alguna vez, sin restricciones, el precepto aquel de la libertad de sufragio; pero acostumbrados, como estamos, a que el ejército—ese Gran elector—se burle, impunemente, de la urna popular, depósito sagrado que nos legara el genitor de la democracia en estos países; no hemos podido menos que batir palmas, porque acercándose, también, para nosotros un caso análogo al del Perú y Colombia, hemos pensado que el Gobierno, ya por interés propio, por patriotismo sincero, o por elemental deber de respeto hacia la Constitución, permitirá que el pueblo ecuatoriano elija, libremente, al igual de los citados antes, el ciudadano que dela representación, para perpetuar, así, en verdad, la memoria de nuestra carísima emancipación política.

Felizmente el General Plaza, sabiendo que entre los diversos géneros de gloria a que pueden y deben aspirar las almas nobles y elevadas, la más seductora, pura y trascendental es la de redimir a los pueblos de los vicios que enturban su marcha hacia mejores destinos, ha prometido, formalmente, no interponer su autoridad, en pro ni en contra de ninguno de los candidatos que han lanzado para Presidente de la Nación, los partidos militantes de la Patria.

La verdad, que tiempo era ya de marcar de una manera indeleble el verdadero nacimiento de la República, ya que sabido es, que el pueblo no es libre por que aclame su libertad o arroje las cadenas que lo oprime; si, por otra parte, consiente, cobardemente, que el Gobierno por su esencia, o por sus vicios, huelle y usurpe los derechos del ciudadano, o abofete las creencias religiosas de los individuos.

A las autoridades, pues, corrigiéndonos en el día clásico de nuestro toro electoral, ahora que, el señor General Plaza, evocando la Patria, quiere dejar, como Epimaco, el héroe de la Grecia, una hija inmortal, asegurando que "El cesado la muerte política de la gran mayoría de los ecuatorianos."

Bajo el cumplimiento de esa solemne promesa, vamos, pues, a las nuevas competiciones; a esas urnas de donde salen en cedulas y papeletas frías, aquello que debe ser eterno e incombustible como nuestras montañas, ... la República, a depositar—nuestro voto

por el hombre en cuyo entendimiento se encarnan altísimas ideas de grandiosas consecuencias; en cuyos ojos brilla la llama resplandeciente del genio; de cuyos labios se suspende la elocuencia del entusiasmo, que arrebatada y animada con arrolleros fuegos, y conduce, fácilmente, a la sublimidad del heroísmo, fecundo en hazañas inmortales; en cuyo corazón se halla el germen vivificante de la esperanza incontrastable, madre de las generosas resoluciones, de las magnánimas empresas y de las inémitas acciones; cuya fe, probada en la adversidad y aquilatada en el infortunio, conduce a las inmarcesibles mansiones de la gloria. Hombre que, hecho para el sacrificio y vaciado en la turquesa de las almas altivas y elevadas y de los caracteres altivos y generosos, ha nacido para robustecer la libertad del pueblo o dar una nueva dirección a los acontecimientos sociales y políticos y constituir las épocas distintivas q'se notan en la faz d' las naciones civilizadas. Hombre, en fin, que se ha levantado muy alto, por la virtud de sus propios méritos y oficiado, lejos, muy lejos, de las causas genitoras de los odios nacidos al impulso de la sangre vertida en las hecatombes salvajes de estos últimos y desgraciados tiempos.

Tal es el esclarecido ciudadano señor, doctor, don

Rafael María Arizaga, por cuyas cualidades, invitamos a todos los hombres de bien, a depositar su voto en la próxima contienda electoral.

MANABITAS REPUBLICANOS

PARA

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ CORDOVA.

[A]hí tras la lejana colina vistes desaparecer el Sol de la Esperanza y de la Libertad, entre la agonia de una tarde estival; y tñ bolenio en el campo de las Letras, agoviado por el dolor, muertas tus esperanzas, la luz de tu idealismo convertido en brumas, cual golondrina derrumbado su querido alero, buscastes otro techo donde formar tu nido para cantar la gaja ciencia.

Cantastes, tus cantos fueron inspiración y arte.

Cantastes y tus cantos fueron timbres de gloria para la Patria ausente.

La luz de tus poemas, rítmicos y prosas rutilantes brillan en la Estrella Solitaria.

Cantastes y tus cantos fueron el blazon del Ecuador intelectual.

I los cánticos de tu lira fueron poemas de dolor y angustia por la Patria que yacía en el sarcófago de las venganzas.

La cuenta de la política te hizo saborear el acibar del casticismo (el sufrir es destino de los grandes hombres para enaltecerse más y cristalizar las ideas), pero en cambio, Apolo, entre nimbos de blanca seda descendió del Parnaso para ceñir tu frente con los laureles inmortales del Bate.

Bolenio Liberal! regresas a la patria querida, viendo otra luz, viviendo otra vida y escuchando tu cerebro que te servirá de heraldo para la lucha del bien contra el mal, de la luz contra las tinieblas, de la verdad contra la mentira.

Las brisas de nuestra querida Patria tan serenas y vivificantes como el Sello Divino, nota siempre vuestra frente pensadora para consagrarla tan solo a la Patria.

Yo que rindo culto a la ciencia, a la virtud y al arte me apresuro a presentarte las homenajes d' unaveida al ilustre hijo de Apolo.

MARCEL M. IGASA.

## AVISO.

Se va a inscribir la escritura de venta de un lote de terreno situado en "La Encantada" de la parroquia de Riochico, otorgada por el señor Péliz María Faría a favor de su hijo Miguel Santos.

Portoviejo, Julio 5 de 1915.  
El Escribano

MOLINA

## Gacetilla

## Distinguidos huéspedes.

En el tren de ayer llegó a ésta, la normalista señorita Erlinda Alvarado, acompañada de sus señores padres, quien viene desde Quito llamada por el Ilustre Concejo para regentar la "Escuela Municipal", de reciente fundación en esta capital.

A tan celebrada educacionista enviamos nuestra salutación de bienvenida, así como a sus dignos acompañantes.

También han llegado los señores Coronel Luis Cobos Chacón, Teniente Coronel Eliseo Quintanilla y Mayor N. Alarcón; Enrique Bowen y Capitán Amadeo Andrade; y José Bolívar Sabando. Los primeros de Jipijapa, los segundos de Santa Ana y el último de Guayaquil.

Se nos dice que el señor Coronel Cobos Chacón partirá a Guayaquil en el próximo vapor que zarpe para ese puerto.

Presentámosle nuestro mejor saludo.

## Nuevo Ministro.

El señor Atanasio Zalduende ha sido nombrado Ministro de Guerra y Marina, según el último decreto publicado ayer con todas las ceremonias de estilo. Con este nuevo nombramiento quedan completos todas las Secretarías de Estado.

## Necrología.

El lunes dejó de existir en Chone la señorita Ramona Moreno—hermana política del señor doctor don Secundino Ortega—tan conocida en esta sociedad desde hace algún tiempo y tan apreciada por sus nobles prendas que le adoraban.

También el sábado 3 del actual murió en Las Piedras el respetable anciano señor don Miguel Navarrete, persona que por su vida ejemplar se hizo apreciable de todos cuantos le conocieron. El sepelio se verificó el domingo en el cementerio de Picoazá en medio de una escogida concurrencia.

Vaya a las familias de los fallecidos nuestra mejor nota de condolencia.

## Reconocimiento.

Por orden de la superioridad militar ha sido reconocido como Jefe del piquete del Batallón 58 de Reserva, el señor Capitán don Froilán L. Alvarado, caballero venturosamente conocido tanto en el importante ramo de la telegrafía como en su honrada actuación política.

Enviamos al señor Capitán Alvarado—nuestras sinceras felicitaciones por la nueva y merecida

confianza depositada en él, por el Comando de la Jefatura de la 6ª Zona.

## En su hogar.

Desde la semana pasada se encuentran nuevamente en su hogar—de regreso de Manta y Picoazá—los señores Octavio A. Cevallos y Efrén Flor G., con sus respectivas familias, después de haber pasado en aquellas poblaciones una corta temporada. Los saludamos.

## ¿Quién será?

A las 7 p. m. del día domingo cuatro del actual, pasaron por frente a nuestros talleres un cadáver a la cola de un asno y sobre dos cañas. Trataba al jumento un Cirreño y a sus costados iban dos ladrones, queremos decir, hombrezuelos de mala catadura. ¡Nadie más.

Preguntamos quién era y de dónde traían ese cadáver y no se nos contestó, como tratando de ocultar su procedencia. Las luces artificiales y las del firmamento no se dejaron ver. Sin embargo, la escasa claridad llevaba dirección al Cementerio. Allí han de haber enterrado a ese infeliz cadáver, escaso de luz y de protección. Nosotros no vimos su fin por que nuestra vista se perdió entre el inmenso manto de una noche oscura y sin estrellas.....

Quedamos por el momento pensativos y meditabundos..... Después nos interrogamos: ¿Quién será? ¿En dónde y por qué causa morirá ese hombre? ¿No acertamos a contestar.....

Vino el día, los hombres despertaron y el mundo siguió su marcha..... ¡Infeliz soldado!, infeliz, infeliz.

## Raciones.

Estas no fueron entregadas el domingo a los bomberos—según se nos había asegurado y que correspondían a las treinta y nueve que se les adeuda por sus servicios prestados con oportunidad, firmeza y lealtad. No co nocemos la causa.

## Movimiento militar.

El sábado salió de esta plaza con dirección a Santa Ana el señor Coronel Viteri, jefe de la 6ª Zona Militar, en compañía del piquete del Batallón 58 de Reserva y otra fracción militar, y el domingo emprendió mar hacia la plaza de Jipijapa, a donde ha llegado sin ninguna novedad.

## Omisión.

Por un descuido involuntario del cajista en el número 152 se omitió el nombre del señor Juez de Letras doctor Alfonso M. Zamora, en la copia que pide, a ese juzgado el señor Juan de Dios Véliz, referente a la sentencia recaída contra don Juan Briones (Catalán). La parte omitida dice: "Dase por legitimada la personería del señor doctor Luis Peñañafé, en virtud de la ratificación precedente. Alfonso M. Zamora. (Sigue precedido y citaciones)".

Queda así, pues, completa la citada pieza judicial.

## Fiestas.

Muy animadas se presenten las que el domingo próximo se celebrarán en Riochico en honor de los santos Pedro y Pablo.

Los presidentes de Guáimor que son el señor Elio Zavallos y señorita Clotilde Casanova, tendrán posesión de su Palacio el sábado a las 2 p. m.; y desde esa hora el pueblo comenzará a gozar de tan popalares fiestas. Ya las veremos.

## Renuncia.

Personalmente nos ha manifestado el apreciable y antiguo amigo señor don Luis Alfonso Moreno, su última resolución de no seguir más al frente de la Comisaría Nacional del cantón Jipijapa, motivo porque ha elevado—al superior—su renuncia irrevocable.

Sensible es la separación del señor Moreno del puesto que con honradez y tino administrativo va venido desempeñando, y, más que todo, por su energía de carácter y fidelidad a la causa de sus convicciones.

Ayer partió para Manta llevando algo quebrantada su salud, que deseamos pronto la recupere a los lados de su apreciable y distinguida familia.

## Sentencia original.

En la Comisaría Municipal se sigue una demanda por retención de una hija de menor edad, interpuesta por una mujer mal aconsejada y de peor vivir.

Es el caso: hace cosa de un año y medio esta madre viendo que le hacían falta los alimentos para su hija, llamó a las puertas de la casa de un compasivo caballero de esta ciudad implorando protección para la suoficha hija. La esposa del caballero aceptó cariñosamente a la infeliz madre y tomó a su cargo la crianza y más necesidades de la criatura, aliviando así la carga que no podía sobrellevar la propia madre.

La criatura ha sido bien cuidada, y ya se comprenderá cuánto devalos ocasionan estos cuidados; pero ahora esta misma mujer, olvidando los sentimientos que infundió la gratitud, se ha presentado reclamando la hija—quiza para que siga sus propias huellas—y ahí tienen U.s. después de estar probada su entrega y el mal vivir de aquella mujer, resulta en la demanda una sentencia bien original: el señor Comisario Municipal por consejo *in genitris* ha ordenado la entrega de la criatura con la remuneración de diez centavos diarios por alimentación y otros gastos. ¡Habráse visto sentencia más original! ¡Diez centavos diarios! A más de tener visos de inmaterialidad aquella sentencia, es el colmo de la injusticia.

Después de criada una criatura arrancarla con *inheredidad*, es la peor de las infamias. Pagar por la crianza, vestido y alimentación diez centavos diarios, es robarse el trabajo ajeno. ¡Cáspial cuando un canario sólo en alpiste se traga treinta y hasta cuarenta centavos diarios. Pero la sentencia dice así y hay que..... rechazarla por carecer de sentido común.

Más justa la señor Comisario Municipal; y le suplicamos no manille su firma nombre con un acto de marcada parcialidad y llena de simpatías.....

## Crimen horroroso.

En la parroquia de Olmedo se ha cometido un horroroso e inaudito crimen.

El 12 del mes p. pdo.—después que las fuerzas del Coronel Luis Cobos Chacón desocuparon la plaza de Olmedo—varios individuos armados, violaron la habitación de la señora Rosa Queros, en donde encontraron al señor Rafael Salazar, a quien arrastaron y condujeron a un lugar distante de los cuartos de la población. Allí en ese lugar lo victimaron barbaramente dejando su cadáver para que sirviese de presa de los cerros; pero, casualmente, al día siguiente sus encontraron por sus amigos y parientes quienes le dieron sepultura después que el Juez 2º Civil ordenó su autopsia.

Es de advertir que este crimen se cometió a la una de la tarde de aquel día, siendo sus victimarios personas

conocidas y residentes en las comarcas cercanas a Olmedo.

¿Quedará este inaudito crimen envuelto entre la indiferencia y la impunidad? ¿Tendrán conocimiento de él las autoridades civiles y judiciales? Nada sabemos al respecto; y sólo sí que se ha cometido un crimen en la persona de un inofensivo, pacífico y caritativo ciudadano, que no tenía más aspiraciones que la de trabajar y conseguir honradamente el sustento para él y su familia.

## Enseñanza objetiva.

Si señores; los institutores de la "Escuela Municipal" son enérgicos, activos y prácticos.

Ayer llegó a ese establecimiento de enseñanza el señor Ayudante acompañado de Barco, y por nada justificable dió de latigazos a un niño y a otro le rompió la cabeza. El Director que llegaba en ese momento, queriendo volver por los fueros de los niños ultrajados, aplicó a su colega tan fuertes palmadas en las mejillas que a la distancia se oyeron tronar las quejas y chispear los dientes: todo esto en presencia de los educandos.

¿Es verdad, queridos lectores, que esto sí es llamarse enseñanza objetiva? ¡Vaya que sí! Por la tarde se suspendieron las clases, pero al fin del mes el presupuesto será cobrado íntegramente. ¡Adelante señores institutores que la fiesta es de familia, ¡eh!

## Nueva residencia.

El señor don Manuel Ignacio Cedeno que hace algún tiempo estableció su residencia en Olmedo con su familia, ya va cambiando próximamente con la de esta ciudad.

No alegramos mucho de esto, y ojala las autoridades les presten apoyo para que en el trayecto no encuentren ningún obstáculo y pueda evitar el encuentro de los bandoleros que merodean por esos lugares.

## Nombramientos.

El señor Inspector de Aguadientes del cantón Portoviejo, ha solicitado al Supremo Gobierno los nombramientos de Guardas—de ese ramo—en favor de los señores Luis H. Monge e Isacio R. Morales. La designación no ha podido ser mejor.

## Adelante niños!

Siempre será para nosotros motivo de mucho satisfacción consignar en las columnas de nuestro periódico todo lo que se relacione con la niñez estudiosa, con la niñez talentosa, con la niñez, verdadera esperanza de un porvenir mejor. Y es por esto que no desmayaremos en buscar los medios para estimular a los que, por su buena conducta y aplicación al estudio, sobresalen de los demás condiscipulos, ya que el estímulo es tan necesario, como necesaria se hace la instrucción entre las clases analfabetas.

Ayer publicamos las calificaciones honrosas sacadas por el niño Egierto García, y hoy, con esa marcada muestra de buena voluntad, nacida de nuestro empeño, lo hacemos con las del niño Gastón Molina, hijo del señor don Felipe Santiago Molina, paquien enviamos nuestras felicitaciones.

Helas aquí:  
"Señor don Felipe S. Molina.—Presente.—El alumno Gastón Molina de la Clase Superior, durante el mes de junio del presente año ha obtenido las siguientes calificaciones:  
Conducta buena.—Aplicación óptima.—Aprovechamiento sobresaliente.—Faltas justificables 0.—Faltas injustificables 0.

Portoviejo, a 30 de Junio de 1915.  
El Director,  
MANUEL MARIA SALGADO."  
Adelante niños!, que el porvenir es nuestro.

LA CONFERENCIA DEL SEÑOR AVEIGA.

La ignorancia dificulta siempre las mejoras sociales, pero hay una especie de profe que las desea, que es la de los que tienen la llave de ser sabios. Las opiniones más absurdas le sirven de pretexto y las tesis de sus doctrinas es un tejido lamentable de extravíos y falsos conceptos.

MARCA

Motivos independientes a nuestra voluntad han impedido ocuparnos de la conferencia que el notable hombre público y profundo filósofo don Reymundo Aveiga ha obsequiado a los distinguidos miembros del simpático "Centro Social Juventud Chonense".

Antes de entrar en materia, el conferencista lanza un preámbulo tan lleno de pensamientos nuevos y verdades de Perogrullo que en resumen se parece al Parto de los Montes.

Conoció la profundidad del señor Aveiga, su ilustración tan vasta y variada, cualquiera supone que van a quedar atrás gran parte de las personalidades que adoptan ese género de publicidad (la conferencia) para ilustrar las masas. ¿Quién no cree que Teodoro Woolf el sabio geólogo que con sus conferencias entusiasmaba a los queños no quedara eclipsado por la versación científica de don Reymundo? ¿Quién sería el osado que dudara que González Castro con su verbosidad amena, que al mismo tiempo que habla de artes intercala las farsas, vulgarizándolas para que el pueblo entienda no sería lambudo por el erotismo filosófico (si cabe) del héroe que nos ocupa? ¿Quién será el candoroso que crea que Eva Canel la habilísima y sincera católica que con las armas del pasado conmueve al presente no será pulverizada por la doctrina epicurista del señor Aveiga?

¿Quién no supone que Manuel Ugarte, aquel peregrino por la integridad del territorio y de la raza cuya tonante voz entusiasma el patriotismo más frío, no sea confundido por la teoría intervencionista del señor Aveiga? ¿Quién duda que el celebre orientalista Ernesto Renan que con sus conferencias desgarraba la tradición no quedara hecho añicos con la profunda filosofía atea de don Reymundo?.....

¡Qué chasco tan mayúsculo nos ha hecho pasar el señor Aveiga! Lo que el llama conferencia es una especie de sabatina sobre historia patria, tomada casi literalmente del folleto que publicó en 1885 en Santiago de Chile el Dr. Pedro Moncayo, con la circunstancia de que el conferencista no ha hecho la cuenta de lo que vale la Columna de Vargas, cuyos soldados, fueron fusilados por el cingo Otanendi, ni tampoco dice lo que cuesta la revolución que la naturaleza hizo contra la provincia de Imbabura el 16 de Agosto de 1868. También nos deja en ayunas sobre los valores que el elemento—fuego ha reducido a cenizas en varias ocasiones en la ciudad de Chayaguil.

Cuando el conferencista habló de evolución creímos que cual moderno Spencer desollaría la tesis con nuevas teorías, pero solo se queda en el vocablo y entra en materia..... ¡Que tal!

Ahora bien ¿Será justo condenar todas las revoluciones aunque no hayan sido sino para sacudir poderes extraños? Creemos que no. ¿Qué se puede objetar a la revolución francesa en el 93? Que a la inglesa sin el despotismo de Cromwell? Que a las revoluciones que trajeron por consecuencia la unidad de la histórica Italia? Basta para nuestro objeto.

El Recordar ha tenido tres revoluciones patrióticas: la de 1845 que derribó al tirano Flores quien había disuelto el Congreso de 1841 y sin facultades convocó la rotención de

Maderas de venta

encontrará Ud. en los bajos de la casa habitación del señor Felipe S. Molina, a precios módicos.

CERCOS y TABLONES

de laurel, lengua de vaca, guayabo cascarilla y pechiche.

TABLAS

de cedro colorado, laurel, amarillo, lengua de vaca y pechiche.

Horas de despacho: de 7 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.

Portoviejo, Mayo 12 de 1915.

C. C. CALERO.

1843; la de 1882 contra el dictador Veintimilla, el mismo que desconociendo su propio gobierno impidió las elecciones presidenciales, y la de 1895 demasiado conocida para que la analicemos.

Colombia y Venezuela tienen doctrinas patrióticas: contra la dictadura de Melo y los Mórags respectivamente.

El Sr. Aveiga manifiesta que la Argentina y Chile han seguido el movimiento evolutivo. No conoce el conferencista la tiranía de Juan Manuel Rosas, ni la convulsiones de la patria adoptiva de Bello que el látigo de don Diego Portales encarriló por el orden.

Nuestro héroe ha perdido la mejor ocasión para hacernos comprender en qué consiste la evolución y la revolución y hasta cuando ésta puede ser efecto de aquélla.

Dice el Sr. Aveiga que las revoluciones son más frecuentes cuando se acerca la raza latina, pero no señala las causas ni estudia el carácter como lo han hecho Alberdi, Montt Uruanuno y otros. Es imperdonable este silencio en un hombre q' trata de instruir a la sociedad.

"Para destruir el tirano basta una sola mano", dice el conferencista ¿Habrá igual? ¿Hará el Sr. Aveiga lo que cree conveniente aconsejaría a un tercero que lo haga? Creemos que no. Florentino González y Mariano Ospina Rodríguez vivieron arrepentidos de haber participado del tiranicidio; Victor Hugo en un rato de cólera halló buena la práctica de Bruto, pero inmediatamente, arrepentido, borbó con hermosísimos versos esa fatal idea que acarició su mente.

En resumen, el Sr. Aveiga en su acusoso trabajo numérico ha querido presentarse d' cuerpo entero como partidario de la doctrina utilitarista, esa doctrina que en el primer tercio del siglo pasado tanto patrocinó Góeremias Benthan y sus acólitos, pero que los economistas modernos, basados en la moral, han pulverizado.

No hemos querido detenernos punto por punto en la conferencia del Sr. Aveiga por q' sería ridículo hacer el examen de cosas conocidas y por q' los cachivaches y vejeces deben estar archivados.

Cuando se le autoje volver a hablar sobre evolución y razas dirija una mirada a Colombia, esa tierra privilegiada del talento y verá que un gobierno patriota apoyado por la buena voluntad de sus conacionales ha hecho olvidar la locura de las revueltas para dar un buen ejemplo a sus ve-

Visite Ud. el establecimiento citado, y se convencerá de la bondad de estas magníficas máquinas parlantes, que son de lo mejor que el ingenio humano haya inventado.

Se puede adquirir un billete de esta Rifa, remitiendo ochenta estampillas de correos usadas del Ecuador o d' cualesquiera de los países Sud-Americanos. Existen Agencias en todas las principales plazas de esta Provincia.—Solicite el Boletín.

Portoviejo, mayo 16 de 1915. [6 meses.]

VENDO mi casa

de comercio situada en la calle "Olmedo"; un moderno piano de 4 pedales recién llegado de los Estados Unidos; un alambique; 3 carretas de fierro, y algunos muebles.

Dos lotes de terreno cercados con alambre, con una casita, situados a dos kilómetros de esta ciudad.

Una finca en el "Cerro de Hojas" compuesta de potreros, cafetales cargueros, cantero, casa nueva cubierta con zinc y un piso con tabla de pechiche, puerquera, mucho terreno inculto con cabuyales, caña guadua y maderas valiosas; hay varios peones contratados.

Ruego a las personas que tienen cuentas pendientes conmigo, se dignen abonarlas en el presente mes.

Portoviejo, junio 8 de 1915.

MARCOS E. DELGADO A.

EXHIBICION, ENSEÑANZA Y VENTA DE

Cuadros al óleo, al pastel, a la acuarela y al crayón.

Pinturas para edificios en más de mil estilos, toda clase de imitaciones de fantasía moderna.

Para la juventud aspirante, se da clase a domicilio y en el mismo taller, de Pintura, Dibujo, Plumación y Fotografía.

Precios admirablemente bajos.

No hay que perder la ocasión que será por corto tiempo. Acudid!

Local, bajos de la casa de habitación de don Agustín Mendoza.

JULIO BOHÓRQUEZ DUQUE,

Portoviejo, mayo 26 de 1915.

MARCOS G. SABANDOS.

—COMERCIANTE—

Tiene el honor de participar a sus deudores morosos que si en el término de ocho días no me cancelan sus cuentas, tendré que dar pleo o poder a uno de los Jueces Civiles para que obrando con la Ley, me recauden mis dichas cuentas, haciéndoles saber que todos los gastos que se originen saldrán de los deudores.

Portoviejo, junio 28 de 1915.

MAGNIFICA OCASION!

De adquirir un excelente Fonógrafo o una hermosa "Gramófono" de la sin rival marca "Columbia", que en unión de 28 bonitos objetos de fantasía se están rifando en "La Marina" de esta ciudad, al ínfimo precio de 120 centavos, cada número.

OPORTUNIDAD.

—(o)—

Una familia honorable, compuesta de tres personas, desea adquirir dos chicos, varón y mujer, cuya edad no pase de 10 años; para adoptarlos como hijos; comprometiéndose a educarlos y proporcionarles todos los elementos necesarios para la subsistencia.—Se preferirán huérfanos.

Para pormenores dirigirse a la Casa No. 48—Calle "Sucre", de esta Capital, Apartado de Correos No. 1.

Portoviejo, mayo 15 de 1915.

(3 meses.)

DARIO MUÑOZ V.

Medico y Cirujano

Ofrece sus servicios profesionales en Portoviejo. Tienen habitación en los altos de la casa del Sr. Filiberto Pico, calles "Orden" y "Diez de Agosto."

Horas de consulta de 10 a 3 p. m.

Febrero 28 de 1915

Marcos G. Sabando S.

Comerciante.

Ofrece a su muy digna clientela un variado surtido de mercaderías como abarrotes en general de las mejores marcas conocidas en esta, y muy refinado nacional; atendiendo a toda hora del día y de la noche.

Casa del Sr. Francisco Neptali García. Intervención "Quirigua" y "Rocaberte".

Portoviejo, Marzo 31 1915.